



En oficio dirigido al burgomaestre capitalino

DEFENSORÍA DEL PUEBLO SOLICITA A LA MUNICIPALIDAD DE LIMA Y A LA EMPRESA OAS S.A. REDUCIR PLAZO PARA CULMINAR OBRAS EN EL PUENTE «BELLA UNIÓN»

Nota de Prensa N°055/OCII/DP/2016

- ***También planteó acciones para garantizar la descongestión vial y seguridad de la zona.***

El Defensor del Pueblo (e), Eduardo Vega Luna, solicitó hoy al Alcalde de la Municipalidad de Lima, Luis Castañeda Lossio, evaluar la reducción del plazo de culminación de las obras de reemplazo del Puente Bella Unión (previsto para diciembre y ejecutado por la concesionaria OAS S.A.), con la finalidad de reducir la congestión vehicular que afecta, especialmente, a la población de Lima Norte y Mirones Bajo.

En días pasados, la Defensoría del Pueblo constató una gran congestión en el tránsito vehicular en el cruce de las avenidas Morales Duárez y Universitaria, así como en las vías alternas al Puente Bella Unión, entre ellas la avenida Nicolás Dueñas. Esta situación ocasiona un creciente malestar en la ciudadanía que con frecuencia transita por estas vías, tanto en San Martín de Porres como en Mirones Bajo. Algunas personas se ven obligadas a caminar hasta la Línea del Tren (Av. Enrique Meiggs), la Av. Materiales e, incluso, hasta la Av. Argentina.

Vega reconoció el esfuerzo del Municipio de Lima para poner a disposición de los usuarios vehículos que los trasladen desde la avenida Perú hasta el cruce de las avenidas Universitaria y Morales Duárez. Pidió asegurar que medidas como esta sean sostenibles.

Sostuvo, sin embargo, que lo más importante es culminar con la obra cuanto antes, para lo cual solicitó a la empresa concesionaria OAS S.A. y a la Municipalidad de Lima, hacer los máximos esfuerzos para reducir el plazo inicialmente previsto.

Finalmente, Vega Luna planteó la necesidad de que, en coordinación con la Policía Nacional del Perú (PNP) y la empresa concesionaria OAS S.A., se garantice el orden y seguridad en la zona donde se desarrollan las obras, de tal forma que se eviten problemas de inseguridad ciudadana.

Lima, 06 de abril de 2016.